

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-02/2018

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día quince de enero de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Lic. Álvaro Edgardo Almeida Huevo, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Actuando como Directora Propietaria, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, en ausencia de la Titular, Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. Regina María Díaz Guardado, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Agr. Carlos Antonio Boza Dreyfus, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

Ausente con excusa: Lic. Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Propietaria.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Presidencia.
4. Administración Superior:
 - 4.1 Nombramiento de Subgerente de Canales y Productos.
5. Gerencia de Negocios:
 - 5.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
6. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI:
 - 6.1 Inicio de proceso de Contratación Directa N.º. 01/2018, "Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Equipo Data Card 280P".
7. Departamento de Activos Extraordinarios:
 - 7.1 Fijación de precio cuatro inmuebles propiedad del BFA.
 - 7.2 Arrendamiento de inmueble propiedad del BFA.
8. Gerencia de Finanzas:
 - 8.1 Situación de Liquidez
 - 8.2 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017
 - 8.3 Evaluación del Plan Financiero al mes de diciembre de 2017

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-01/2018 del 08 de enero de 2018. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

4. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

4.1 NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE DE CANALES Y PRODUCTOS

La Gerente de Talento Humano presentó a solicitud de la Administración Superior el siguiente punto.

MARCO LEGAL

El Art. 19 literal f) de la Ley del BFA establece que es facultad de la Junta de Directores entre otras “Nombrar y remover a propuesta del Presidente, al Gerente General, a los Gerentes y a los Sub-Gerentes”.

Asimismo, el Art. 21 literal h) de la referida Ley establece que la Presidenta del Banco tendrá dentro de sus atribuciones “Proponer a la Junta de Directores la creación de cargos y el nombramiento y remoción de los funcionarios y empleados, cuya designación se haya reservado dicha Junta”.

Por otra parte el Manual de Reclutamiento, Selección y Retiro de personal del BFA, expresa en su romano IV denominado “Reclutamiento de personal”, literal c) fuentes de reclutamiento, expresa “Para la búsqueda de personal se tomarán en cuenta los medios de reclutamiento más eficientes y que resulten más convenientes, de acuerdo a lo siguiente: Fuentes Internas (traslados, ascensos y promociones). Base de Candidatos o Banco de Oferentes (referidos de funcionarios y empleados y por presentación espontánea).

ANTECEDENTES

Por Resolución de Junta de Directores N° JD- 09/2018 adoptada en sesión JD-01/2018 del 08 de enero de 2018, se dio por enterada la Junta de Directores sobre la terminación de contrato por mutuo consentimiento, con el Licenciado José Amílcar Rodríguez Meléndez Sub Gerente de Productos y Servicios, efectiva a partir del 16 de enero de 2018.

Asimismo, en la citada resolución se instruyó a la Gerencia de Talento Humano, que iniciara el proceso de contratación de la persona para el cargo de Sub Gerente de Canales y Productos haciendo uso del medio de reclutamiento más eficiente y conveniente para cubrir la plaza que quedará vacante.

De conformidad a la resolución de Junta de Directores No. JD-272/2017, adoptada en sesión número JD-32/2017 del 21 de julio de 2017, se aprobó la nueva estructura organizativa para el Banco de Fomento Agropecuario y su implementación, en la que se incluyó cambio en la Gerencia de Negocios, específicamente en la Subgerencia de Productos y Servicios que cambió de nombre por Subgerencia de Canales y Productos.

Por instrucciones de la Junta de Directores, la Gerencia de Talento Humano inició el proceso de selección para la contratación de dicho puesto a través de First Business Solutions, S.A. de C.V.

En el proceso fueron evaluados seis participantes, de los cuales la empresa propuso una terna conformada por los dos mejores calificados; dichos candidatos fueron entrevistados por el Gerente General y Gerente de Negocios, quienes presentaron los resultados a la Presidenta; quien a su vez llevó a cabo la entrevista correspondiente, teniendo a la vista los resultados de la evaluación realizada. La terna en mención estuvo conformada por:

1. Sandra Elizabeth Alvarez.
2. Carlos Alberto Andrade.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN UTILIZADA

METODOLOGIA DE EVALUACION						
Nivel Gerencia de Area- Sub Gerencia, Jefe de Unidad, Gerentes de Centros de Servicio						
FACTORES	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE POR FACTOR	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
Evaluación curricular	Nivel Académico	10%	20%	Cumple 10%	No cumple 0%	
	Experiencia en el area	10%		Cumple 10%	No cumple 0%	
Evaluaciones	Técnica y/o prueba técnica	20%	35%	Nota de prueba o entrevista técnica		
	Psicológica (CI, Liderazgo, personalidad)	15%		ponderacion promedio de los items evaluados		
Referencias	Laborales	10%	20%	buena referencia 10%	mala referencia 0%	
	Personales / domiciliariar	5%		buena referencia 5%	mala referencia 0%	
	Financieras	5%		buena referencia 5%	mala referencia 0%	
Entrevista	Entrevista Personal	25%	25%	Pnderacion de la nota recomendada por el entrevistador		
Puntaje total obtenido			100%			

* Puntaje minimo requerido 80%

RESULTADOS OBTENIDOS:

Nombre del Candidato	Puntaje Final
Sandra Elizabeth Alvarez	75.92%
Carlos Alberto Andrade	93.97%

RECOMENDACIÓN:

Del análisis de los curriculums de dichos profesionales ofrecidos en la propuesta presentada por la sociedad FBS, S.A. de C.V., las entrevistas realizadas a los mismos y luego de la presentación llevada a cabo por el Gerente General, la señora Presidenta propone nombrar al Lic. Carlos Alberto Andrade, como Subgerente de Canales y Productos, a partir del 22 de enero de 2018.

El Licenciado Andrade cuenta con un Técnico y Licenciatura en Mercadeo y está estudiando actualmente una Maestría en Administración de Empresas y una Maestría en Marketing Digital, se ha desempeñado en puestos como Coordinador de Proyectos Bancarios y Analista de Marketing Comercial, entre otros. Con experiencia en:

- a) Creación y lanzamiento comercial de Tarjeta de Debito y de Crédito
- b) Implementación de red de cajeros automáticos
- c) Estudio de factibilidad de corresponsales no bancarios
- d) Lanzamiento de servicios en el país de corresponsales no bancarios
- e) Mapeo y Geomarketing de Puntos de atención (Propios y de Competencia)
- f) Venta Cruzada

- g) Diseño e Implementación de estrategias de crecimiento de carteras de productos y servicios financieros.

El curriculum vitae del Lic. Andrade y copia del resultado del concurso forma parte de los anexos de esta acta.

RESOLUCIÓN N°. JD-11/2018

En atención a la propuesta y de conformidad al Art. 19 literal f) y Art. 21 literal h) de la Ley del BFA, la Junta de Directores RESUELVE: Nombrar al Lic. Carlos Alberto Andrade, como Subgerente de Canales y Productos, a partir del 22 de enero de 2018.

5. GERENCIA DE NEGOCIOS

5.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

6. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL-UACI

6.1 INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 01/2018, “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DATA CARD 280P”.

7. DEPARTAMENTO DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

7.1 FIJACIÓN DE PRECIO CUATRO INMUEBLES PROPIEDAD DEL BFA

7.2 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PROPIEDAD DEL BFA

8.1 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

8.2 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

La Jefa de Planeación Financiera de la Gerencia de Finanzas presentó los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

MARCO LEGAL

El Art. 224, inciso 3°, de la Ley de Bancos, establece que el Consejo Directivo de la Superintendencia deberá fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria de los bancos, determinar los principios conforme a los cuales deberán llevar su contabilidad, los que deberán basarse en normas internacionales de contabilidad emitidas por entes reconocidos internacionalmente, establecer criterios para la valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones por riesgos. Todo ello con el objeto de que se refleje la real situación de liquidez y solvencia de los bancos.

El artículo 6 de las “Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos”, (NCB-017) establece que la preparación de los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la administración del banco.

RESUMEN DEL INFORME

Presentó los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, comparados con cifras al mes de noviembre de 2017 y diciembre de 2016; explicó y resaltó las principales variaciones de cada uno de los componentes que integran el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Informó que el resultado acumulado al mes de diciembre de 2017, es de una utilidad de USD127.7 miles, lo que resulta de agregar a la utilidad al mes de noviembre de 2017 que era de USD16.7 miles, el resultado del mes de diciembre de 2017 que fue una utilidad de USD111.3 miles. Al comparar el resultado obtenido a diciembre de 2016 que fue de USD525.7 miles, los resultados a diciembre de 2017, son menores en USD398.0 miles.

Además, presentó las gráficas del comportamiento mensual de los principales rubros de los Estados Financieros y de los Indicadores Financieros más relevantes, comparados con los parámetros establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Una copia del informe presentado se agrega a la presente acta y se considera que forma parte integral de la misma.

La Junta de Directores se dio por enterada del informe presentado por la Jefa de Planeación Financiera.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el presente punto se clasifica como información oficiosa con base al Art. 10 numerales 9 y 13, y con relación al contenido de la presentación y anexos se clasifica confidencial por lo dispuesto en el Art. 24 literales “b” y “d”.

8.3 EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2017

En este estado se cerró la sesión, a las diecisiete horas con treinta minutos de este día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

ÁLVARO EDGARDO ALMEIDA HUEZO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓZANO
Directora Suplente

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

REGINA MARÍA DÍAZ GUARDADO
Directora Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

CARLOS ANTONIO BOZA DREYFUS
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ CURRÍCULUM VITAE DE SUBGERENTE DE CANALES Y PRODUCTOS Y COPIA DEL RESULTADO DEL CONCURSO
- ❖ APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
- ❖ EVALUACIÓN DEL PLAN FINANCIERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2017



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.